PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de Interés Cultural, las actividades de preservación, enseñanza y difusión de los oficios gráficos tradicionales desarrolladas por el taller Imprenta Cumbre, fundado en el barrio de Boedo.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer la destacada labor cultural que lleva adelante el taller Imprenta Cumbre[1][2], ubicado en la calle Castro N° 934, en el barrio de Boedo de la Comuna 5 de nuestra Ciudad.

Fundado y dirigido desde el año 2015 por Iván Marcasciano, diseñador gráfico egresado de la Universidad de Buenos Aires (UBA), este espacio funciona como un núcleo vital de producción, enseñanza y encuentro en torno a los oficios gráficos tradicionales, tales como la serigrafía artesanal, la composición tipográfica y la impresión en prensas de tipos móviles.

En un contexto signado por la acelerada digitalización de la industria gráfica, Imprenta Cumbre sostiene una actividad pedagógica continua, orientada a la preservación y puesta en valor de técnicas históricas, con una propuesta formativa que convoca tanto a estudiantes de diseño y artes visuales como a un público general sin formación previa, contribuyendo de manera directa a la formación de nuevas generaciones en tipografía, serigrafía e impresión en el territorio de nuestra Ciudad.

Cabe destacar que esta labor pedagógica trasciende los límites físicos del taller de la calle Castro. Imprenta Cumbre ha dictado clases en diversas universidades, colegios y museos. Asimismo, forma parte activa de La Sociedad del Oficio, un espacio de taller compartido desde el cual se coorganizan ferias, encuentros de oficios gráficos y jornadas de impresión libres y abiertas a la comunidad, entre las que se destaca el "banderazo de Malvinas", consolidando una escena viva de intercambio cultural y barrial.

La trayectoria de más de una década de Imprenta Cumbre y la labor de Iván Marcasciano representan un valioso ejemplo de preservación patrimonial activa, educación popular y compromiso ciudadano.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

[1] https://www.imprentacumbre.com.ar/
[2] https://www.instagram.com/imprentacumbre?igsi=MWZpODVwZ3hzaGd5dg==

Firmado digitalmente por Lucia Delfina VELAZQUEZ
Fecha:08/09/2026 13:59:06

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires